


  
**AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**

**SESIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO**  
**SAN PABLO-SANTA JUSTA**

**ACTA**

**FECHA:** 23 de abril de 2025.

**LUGAR:** Centro Cívico San Pablo Periodista Manuel Barrios.

**HORA DE INICIO:** 18:07 horas.

**HORA DE FINALIZACIÓN:** 19:21 horas

**SESIÓN:** Ordinaria.

**ASISTENTES:**

- **Presidenta:** Dª. Ángela María Moreno Ramón.

- **Vocales:**

			<b>Asistencia</b>
Ampa Las Praderas	Titular Suplente	Dª. María Peña Arribas Dª. Mª Dolores Ordóñez Ruiz	X
AVV Las Óperas	Titular Suplente	Dª. María José de Lara Cruz Dª. Ana María Díaz Fernández	
Grupo Natación Sevilla 2004	Titular Suplente	D. Diego Caballero Pérez D. David Caballero Gálvez	X
AVV Félix Rodríguez de la Fuente	Titular Suplente	D. Ángel Bermúdez Doña Dª. Encarnación Roldán Mariscal	X
AVV Tercera Edad La Plaza	Titular Suplente	D. Fco. Javier Paramio González D. Santiago Perales León	X X
Peña Bética José Ramón Esnaola	Titular Suplente	D. Felipe Calderón Maya D. Antonio Almagro Boraita	
Peña Flamenca La Toná	Titular Suplente	D. José María Fernández Balufo D. Urbano Gómez Márquez	X
Asociación Cultural Mayores de Tussam	Titular Suplente	D. Félix Garrido Arrebola D. José Victor Pérez Hospital	X
Asociación de Comerciantes de Santa Justa	Titular Suplente	Dª. Manuela Gorreta Cortés Dª. Inmaculada Alpériz Colombo	
AVV Gran Vía	Titular Suplente	Dª. Ana María Soria Sánchez Dª. Mª Luisa Bermudo Montalvo	X
ASVEUR Las Praderas de Santa	Titular	Dª. Manuela Cañada García de	

Código Seguro De Verificación	mwqfu7Ebbo8wfnUrLaJIhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	11/06/2025 08:34:18
Observaciones		Página	1/13
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mwqfu7Ebbo8wfnUrLaJIhQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mwqfu7Ebbo8wfnUrLaJIhQ==</a>		



<b>Clara</b>	<b>Suplente</b>	<b>León</b>	
		Dª. Mª del Carmen Touriño Espina	X
<b>Grupo Municipal Popular</b>	<b>Titular</b>	<b>Dª. Mª Mercedes León Blanco</b>	X
	<b>Suplente</b>	D. Andrés Molina Cuadrado	
	<b>Titular</b>	D. José María Ruiz Rueda	X
	<b>Suplente</b>	D. Florentín Matías García González	X
	<b>Titular</b>	D. Juan Antonio Llamas López	X
	<b>Suplente</b>	D. Francisco Molina Molina	
	<b>Titular</b>	D. Luis Manuel Bravo Bernal	
	<b>Suplente</b>	D. Fernando Calero Arguijo	
	<b>Titular</b>	D. Francisco Romero Rodríguez	
	<b>Suplente</b>	D. Santiago Ortega Quesada	
<b>Grupo Municipal Socialista</b>	<b>Titular</b>	<b>Dª. Reyes Gallardo Vázquez</b>	X
	<b>Suplente</b>	D. Pedro Chicharro Rodríguez	X
	<b>Titular</b>	Dª. Lourdes Giner Moreno	
	<b>Suplente</b>	Dª. Rosario Giner Moreno	X
	<b>Titular</b>	D. José Manuel Jiménez Olmedo	X
	<b>Suplente</b>	D. José Luis Ruiz de Celis	
	<b>Titular</b>	Dª. Miriam Perea Sánchez	
	<b>Suplente</b>	D. Amador Pérez Tejeira	
	<b>Suplente</b>	Dª. Dolores Navarro Guerrero	X
<b>Grupo Municipal Podemos</b>	<b>Titular</b>	<b>D. Juan Miguel Garrido Peña</b>	
	<b>Suplente</b>	D. David Dorado Márquez	
<b>Grupo Municipal VOX</b>	<b>Titular</b>	<b>Dª. M.ª Reyes Palma Domínguez</b>	X
	<b>Suplente</b>	Dª. Esther Lesmes Rizo	X

- **Otros asistentes:** D. Alejandro Joaquín Mora Hernández, Director General del Distrito San Pablo-Santa Justa.

- **Secretaria:** La Jefa de Sección del Distrito San Pablo-Santa Justa, Dª. Mª de la Montaña Huete Matas, por designación en resolución de Alcaldía nº 391, de 30 de abril de 2024.

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar expresados, se reúnen bajo la Presidencia indicada, los miembros de la Junta Municipal del Distrito relacionados para celebrar sesión del Pleno, con asistencia de la Secretaria, quien da fe de la presente.

Comprobado el quórum de asistencia, la Sra. Presidenta declara válida la constitución del Pleno y ordena el inicio de la sesión.

La Sra. Presidenta, antes de iniciar la sesión pide guardar un minuto de silencio por el fallecimiento del Santo Padre.

#### **1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa celebrada el día 19 de marzo de 2025..**

Debido a que los asistentes no han tenido tiempo de leer el acta enviada en la misma mañana, se acuerda que su aprobación se traslada a la siguiente sesión.

Código Seguro De Verificación	mwqfu7Ebb08wfnUrLaJlhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	11/06/2025 08:34:18
Observaciones		Página	2/13
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mwqfu7Ebb08wfnUrLaJlhQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mwqfu7Ebb08wfnUrLaJlhQ==</a>		

## **2.- Informe de Presidencia**

### **INFORME DE LA PRESIDENCIA DESDE LA ÚLTIMA JMD HASTA LA FECHA**

#### **1.- OBRAS Y ACTUACIONES REALIZADAS EN EL DISTRITO:**

##### **REPINTADOS:**

- TERMINAR REPINTADO TESALÓNICA
- REPINTAR SEÑALIZACIÓN ZONA JARDÍN 27 EN C/ ANTIOQUÍA
- REORDENACIÓN SENTIDOS CIRCULACIÓN EN C/ CARABELA SANTA MARÍA

##### **PINTADOS:**

- CUADRÍCULA AMARILLA EN C/ DIEGO DE ARANA
- PLAZA PMR EN AVD. PABLO IGLESIAS

#### **2.- PARQUES Y JARDINES:**

##### **2.1. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE ARBOLADO EN:**

- CALLE LUIS MONTOTO
- PLAZA EL NIÑO DE VALLECAS
- POLÍGONO SAN PABLO
- CALLE PINTA
- PLAZA ANTONIO MAIRENA
- AVD. DE PEDRO ROMERO
- CALLE SIRACUSA
- AVD. VEINTIOCHO DE FEBRERO
- CALLE TESALÓNICA
- CALLE LA PETENERA
- AVD. KANSAS CITY
- PLAZA MANUEL TORRE
- CALLE MARTIRIO DE SAN ANDRÉS

##### **DES BROCE**

- CALLE MARÍA MOLINER
- AVENIDA ALCALDE MANUEL DEL VALLE
- CALLE AFÁN DE RIBERA

Código Seguro De Verificación	mwqfu7Ebbo8wfnUrLaJlhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	11/06/2025 08:34:18
Observaciones		Página	3/13
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mwqfu7Ebbo8wfnUrLaJlhQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mwqfu7Ebbo8wfnUrLaJlhQ==</a>		



- CALLE TESALÓNICA
- CALLE ARROYO
- AVD. VILLAS DE CUBA
- AVD. KANSAS CITY
- PLAZA MANUEL TORRE
- CALLE MARTIRIO DE SAN ANDRÉS

#### **2.2 CAMPAÑA DE PLANTACION DE ÁRBOLES Y PLANTAS:**

SE HAN REALIZADO PLANTACIONES EN:

- PLAZA NIÑO DE VALLECAS (27 DE MARZO)
- POLIGONO SAN PABLO (27 DE MARZO)
- PLAZA VENUS DEL ESPEJO (27 DE MARZO)
- AVENIDA RONDA DEL TAMARGUILLO (1 Y 7 DE ABRIL)
- AVD. JOSÉ MARÍA JAVIERRE (8 DE ABRIL)

#### **3.- REUNIONES MANTENIDAS CON AAVV, ENTIDADES DEL DISTRITO Y CIUDADANOS:**

- HERMANDAD MARÍA AUXILIADORA
- GRUPO CALIFATO
- DIRECTOR CEIP SANTA CLARA
- VISITA A LA PARROQUIA DE SAN PABLO
- AVV. LA HUMILDAD
- PILAR BAR LA SAETERA
- REUNIÓN VECINA BARRIO C
- AMPA BORBOLLA
- REUNIÓN ASOCIACIÓN VECINAL ZONA EL TRIÁNGULO
- REUNIÓN CON LA RESPONSABLE DE MERCADONA SEVILLA
- REUNIÓN VECINA PLAZA TOMÁS PAVÓN
- ASISTENCIA ÚLTIMO PARTIDO CAJA 87

#### **VISITAS A LAS HERMANDADES CON MOTIVO DE LA SEMANA SANTA:**

- HERMANDAD DE SAN JOSÉ OBRERO

Código Seguro De Verificación	mwqfu7Ebbo8wfnUrLaJlhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	11/06/2025 08:34:18
Observaciones		Página	4/13
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mwqfu7Ebbo8wfnUrLaJlhQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mwqfu7Ebbo8wfnUrLaJlhQ==</a>		

-HERMANDAD DE SAN PABLO

-HERMANDAD DE LA TRINIDAD

#### **VISITAS REALIZADAS CON LA DELEGADA DE EDUCACIÓN:**

-CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ

-CEIP SANTA CLARA

-COLEGIO LOS LAZARILLOS

#### **4.- REUNIONES MANTENIDAS CON ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y EMPRESAS DE NUESTRO DISTRITO:**

- FELIPE EMPRESARIOS CHINOS

- C.C. LOS ARCOS

- PRESENTACIÓN DE OBRA EN EL POLÍGONO CARRETERA AMARILLA

-REUNIÓN CON EL C.C. LOS ARCOS, EL DELEGADO MOVILIDAD, EL DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD Y EL GERENTE DE LIPASAM Y TUSSAM

#### **5.- ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL DISTRITO:**

- 1 VISITA A LAS INSTALACIONES DE TUSAM, ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE TUSAM

- 2 VISITAS AL MUSEO CASA PALACIO FABIOLA

-1 VISITA AL ALCÁZAR DE SEVILLA

#### **6.- REPRESENTACIONES DEL DISTRITO**

-PREGÓN AVV. RAÍCES

- SALIDA HERMANDAD DE SAN JOSÉ OBRERO

- SALIDA HERMANDAD DE SAN PABLO

- SALIDA HERMANDAD DE LA TRINIDAD

- SALIDA COLEGIO SAN JUAN BOSCO

-VISITA A LOS PASOS DEL COLEGIO SAN PELAYO

- RECITAL COFRADE Y DEGUSTACIÓN DE DULCES TÍPICOS DE CUARESMA, LLEVADO AMBOS POR LOS TALLERES DE TEATRO Y REPOSTERÍA DEL DISTRITO.

- XII CARRERA POPULAR Y SOLIDARIA SANTA CLARA.

-OFRENDA FLORAL CAJA 87

Código Seguro De Verificación	mwqfu7Ebb08wfnUrLaJlhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	11/06/2025 08:34:18
Observaciones		Página	5/13
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mwqfu7Ebb08wfnUrLaJlhQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mwqfu7Ebb08wfnUrLaJlhQ==</a>		



### **3.- PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA, ÁREAS Y DELEGACIONES.**

No se ha presentado propuesta para esta sesión.

### **4.- RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES**

#### **4.1 Ruego del AMPA Las Praderas de Santa Clara sobre refuerzo de la presencia policial en las inmediaciones del C.E.I.P. Santa Clara.**

Expone el ruego D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Ordoñez, indica que ya se realizó este ruego el curso pasado por el que solicitan mayor vigilancia y presencia de agentes para evitar aparcar los coches en doble fila en los momentos de entrada y salida de los escolares del CEIP Santa Clara para evitar situaciones de caos y peligro sobre todo en días de lluvia.

La Sra. Presidenta informa al respecto que desde la Dirección del Distrito se ha trasladado a la Policía Local la petición de refuerzo específico de presencia de agentes en los alrededores del centro en los horarios de entrada y salida, se ha hecho hincapié en que se refuerce en los días de lluvia. Pide a la representante del A.M.P.A que mantenga informado al Distrito para comprobar la presencia de la Policía y de si la medida es eficaz.

#### **4.2 Ruego de la AVV Las Praderas de Santa Clara en relación con medidas para mejorar la seguridad vial en el barrio.**

Toma la palabra D.<sup>a</sup> María del Carmen Touriño que pone de manifiesto que a pesar de la limitación de velocidad a 20 kilómetros/hora que está establecida en la barriada de Santa Clara, se producen situaciones de peligro para los viandantes sobre todo niños y mayores porque esta norma no se respeta por los conductores, incluidos los de Tusam, por ello realiza un ruego de la Asociación de Vecinos de Santa Clara para que se tomen una serie de medidas como vigilar que se cumpla la limitación de velocidad, reforzar la señalización vertical y establecer señales amarillas más visibles con esta limitación.

La Sra. Presidenta explica que se realizó visita a la zona justo después de aprobarse en la anterior Junta Municipal, en la que estuvieron el Delegado y el Director de Movilidad y el Director del Distrito y ya se están llevando a cabo actuaciones concretas. Añade que están a la espera de una próxima reunión en la que la Asociación se ha comprometido a presentar las propuestas de badenes con el objetivo de que se valore su viabilidad técnica. Pone de manifiesto que se sigue trabajando en ello teniendo en cuenta la realidad urbanística de la zona. Finaliza su intervención ofreciendo la posibilidad de realizar más visitas con los responsables de movilidad porque es la mejor manera de ver las posibles soluciones.

#### **4.3 Ruego de la AVV Las Praderas de Santa Clara para vigilancia de los setos que invaden los acerados de la zona.**

D.<sup>a</sup> María del Carmen Touriño expone la situación en los acerados de Santa Clara que son estrechos y están deteriorados por la invasión de setos amplios y poco podados, obligando a los viandantes a salirse a la calzada.

La Sra. Presidenta informa de lo que se ha trasladado desde LIPASAM: se está trabajando en el diseño de una campaña en dos fases dirigida a mejorar el estado del viario y garantizar el cumplimiento de estas obligaciones por parte de los propietarios; la primera fase tendrá carácter informativo de concienciación a los vecinos de limpieza de estos setos y la segunda carácter sancionador.

#### **4.4 Ruego del grupo PSOE en relación al repintado de la señalización horizontal en San Pablo.**

D. Pedro Chicharro motiva el ruego del grupo PSOE en la situación de deterioro observada en pasos de peatones y señales de la calzada en el Polígono San Pablo y en la Avenida Pedro Romero, pidiendo que se revise la pintura de toda la señalización horizontal de las calles del Polígono de San Pablo y se repinten las que sea necesario.

Código Seguro De Verificación	mwqfu7Ebbo8wfnUrLaJlhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	11/06/2025 08:34:18
Observaciones		Página	6/13
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mwqfu7Ebbo8wfnUrLaJlhQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mwqfu7Ebbo8wfnUrLaJlhQ==</a>		

La Sra. Presidenta indica que se trasladará a Movilidad que tendrá que atenderlo si bien no sabe cuáles serán ahora sus prioridades por lo que se irá informando. Concluye que lo más efectivo sería realizar una visita in situ con los técnicos de Movilidad para evaluar las necesidades de la zona.

Toma la palabra el Director del Distrito San Pablo-Santa Justa que explica que Movilidad ha informado de todas las actuaciones que ha realizado desde septiembre y pone a disposición de los vocales esta información. Añade que ahora se está actuando en la zona señalada, Avenida Villas de Cuba, Jardín 27 etc.

D. Pedro Chicharro indica que se han visto deterioradas mucho más por las últimas lluvias y que están en mal estado.

#### **4.5 Pregunta del AMPA Las Praderas de Santa Clara sobre la adaptación del paso de peatones de la puerta principal del C.E.I.P. Santa Clara.**

D.<sup>a</sup> María Dolores Ordoñez pregunta por el estado de realización de un ruego realizado en el mes de diciembre por el que pedían la adaptación del paso de peatones situado en la puerta principal del colegio Santa Clara.

La Sra. Presidenta responde que no se ha podido llevar a cabo la actuación debido a las lluvias que han impedido realizar este tipo de trabajos en la calle, ha supuesto que los desperfectos en las calles se hayan deteriorado más y que se hayan tenido que establecer nuevas prioridades en toda la ciudad.

#### **4.6 Pregunta de la AVV Gran Vía en relación con la ejecución de obras del camino escolar en la calle Francisco Vázquez Coronado.**

Realiza la pregunta D.<sup>a</sup> Ana María . En primer lugar agradece la realización del camino escolar en la calle Francisco Vázquez pero señala que se ha observado que en el primer tramo de esta calle no se ha instalado acerado en la parte derecha tal y como se ve en las fotografías de la zona aportadas junto a la formulación de la pregunta y por ello pregunta primero si hay algún motivo técnico, urbanístico o de otra índole por el que no se haya realizado este acerado, segundo si no hubiera impedimento, pregunta si se va a realizar en una fase posterior.

Responde la Sra. Presidenta que como se ha trasladado a las Asociaciones la magnitud de las carencias acumuladas en la barriada de Santa Clara por la dejadez de gobiernos anteriores hace que atenderlas todas es imposible en la práctica, no obstante dice que son plenamente conscientes de las necesidades históricas de la zona y por ello se está actuando de forma progresiva y planificada en distintos puntos del barrio, siendo ejemplo de ello las actuaciones en los caminos escolares de la Avenida de los Conquistadores, de la Avenida de Montes Sierra, etc. Por tanto el compromiso de este equipo de gobierno con la recuperación del barrio de Santa Clara y con la mejora de la vida de los ciudadanos es claro. Por último agradece a las Asociaciones la paciencia, implicación y el espíritu constructivo con el que están participando en este proceso.

#### **4.7. Preguntas del grupo PSOE en relación con la programación de eventos culturales en espacios públicos.**

D. Pedro Chicharro introduce las preguntas, ¿Por qué no utilizamos las plazas públicas y espacios comunitarios para el desarrollo de actividades culturales del ámbito de las artes escénicas? Y ¿Se podría poner en marcha un ciclo de actuaciones de flamenco de acceso gratuito que se desarrolle en las plazas y espacios comunes existentes en el barrio?

La Sra. Presidenta concede la palabra al Director General del Distrito que es el que está organizando con mucho empeño las visitas y actividades culturales del Distrito. D. Alejandro Mora, en primer lugar agradece la respuesta a las visitas organizadas por el Distrito. Explica que por inclemencias del tiempo las visitas se han realizado en espacios cerrados y que ahora comienza un ciclo de actuaciones al aire libre, así indica la que se realizará el viernes 25 en la Plaza del Quirri por el artista José Barberá a solicitud de los vecinos por ser un artista conocido en el barrio. Para concluir señala que están previstas actuaciones cada dos

Código Seguro De Verificación	mwqfu7Ebb08wfnUrLaJIhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	11/06/2025 08:34:18
Observaciones		Página	7/13
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mwqfu7Ebb08wfnUrLaJIhQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mwqfu7Ebb08wfnUrLaJIhQ==</a>		

semanas aproximadamente de la que se informará con antelación que serán de flamenco, para niños y de otras artes.

D. Pedro Chicharro aclara que plantean el flamenco no sólo porque guste o no, si no por la facilidad de la programación, de poder realizarse en espacios públicos sin problema y se refiere a la polémica creada por la retirada de instrumentos a artistas flamencos que realizan actuaciones en lugares emblemáticos de la ciudad.

La Sra. Presidenta afirma que si se incumplen las ordenanzas es necesario actuar, si no se tiene la correspondiente autorización, no se puede actuar con instrumentos en la calle. Continúa diciendo que esas actuaciones no tienen nada que ver con los artistas flamencos de la ciudad a los que se está dando cabida en la programación de flamenco de todo el año y no sólo en la Bienal, como por ejemplo el ciclo Amalgama que se está celebrando en Artillería.

D. Pedro Chicharro reconoce que estos ciclos son magníficos pero destaca la importancia de llevar estas actuaciones de flamenco a las plazas públicas para todos los vecinos.

La Sra. Presidenta insiste en que esta visión de apertura ya se está llevando a cabo, se ha llevado la Bienal a Sevilla Este, también hubo una actuación en el Distrito San Pablo y que ahora como complemento a la programación de visitas organizadas por el Distrito, se van a realizar actuaciones de flamenco y de otras artes escénicas.

D. Pedro Chicharro pide que se haga una programación que permita a los vecinos saber que actuaciones se van a realizar con tiempo.

La Sra. Presidenta puntualiza que la disposición presupuestaria condiciona la posibilidad de programar ciclos de artes y que ahora lo que se está planteado es una serie de actuaciones a realizar en espacios públicos de las que se informará con antelación.

La Sra. Presidenta da por concluido el punto de ruegos, preguntas e interpellaciones dando la indicación de que se inicie el siguiente punto del Orden del Día.

## **5.- PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

### **5.1 Propuesta de la A.VV. Gran Vía de sobrelevar, o regular con semáforo, el paso de peatones a la altura de la C/Antioquía nº3.**

Toma la palabra D.ª Ana María Soria que en primer lugar pone en conocimiento de los miembros de la Junta Municipal que se encuentra presente D. Pedro Moreno de la Asociación "Niños con Amor", resalta la labor de esta Asociación para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias y explica que la propuesta ha sido formulada por solicitud de esta Asociación y se ha asumido por la Asociación de Vecinos Gran Vía por lo necesario que resulta regular este paso de peatones muy transitado, para evitar situaciones de peligro.

La Presidenta somete la propuesta a votación

#### **PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:**

*"Se apruebe la PROPUESTA de sobrelevar, o regular con semáforo, el paso de peatones a la altura de la C/ Antioquía N°3, con el fin de reducir el peligro que supone el cruce de la vía por este punto."*

#### **VOTACIÓN**

En contra: 0 votos

Abstención: 0

A favor: 16 unanimidad

Se declara adoptado el acuerdo por unanimidad.

Código Seguro De Verificación	mwqfu7Ebbo8wfnUrLaJlhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	11/06/2025 08:34:18
Observaciones		Página	8/13
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mwqfu7Ebbo8wfnUrLaJlhQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mwqfu7Ebbo8wfnUrLaJlhQ==</a>		

## **5.2 Propuesta de la A.VV. Gran Vía de instalación de una zona de juegos infantiles en el Barrio C de San Pablo.**

D.<sup>a</sup> Ana María Soria expone la propuesta de acuerdo con la exposición de motivos que la acompaña explicando que es una necesidad apreciada por los vecinos del Barrio C y señala la zona que plantean como adecuada para la instalación de los juegos infantiles a través de las fotografías adjuntas al texto de la propuesta.

No se produce ninguna intervención. La Presidenta somete la propuesta a votación.

### **PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:**

*"Propuesta de instalación de una zona de juegos infantiles en el Barrio C de San Pablo".*

#### **VOTACIÓN**

En contra: 0 votos

Abstención: 0

A favor: 06 votos

Se declara adoptado el acuerdo por unanimidad.

## **5.3 Propuesta de la AVV Las Praderas para que se ponga un acerado completo de enlosado en toda la acera que delimita el colegio Santo Ángel situado en la calle carabela La Niña.**

Expone la propuesta D.<sup>a</sup> María del Carmen Touriño, lee la exposición de motivos que la acompaña y puntualiza que el enlosado propuesto podría ser también hormigón decorado.

La Presidenta somete la propuesta a votación.

### **PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:**

*"Se ponga un acerado completo de enlosado en toda la acera que delimita el colegio Santo Ángel situado en la calle carabela La niña (especialmente la zona delimitante de las tres pueras principales). Así quedaría eliminada la parte interna que tiene albero y se embarría con mucha frecuencia, especialmente cuando llueve, con las consiguientes molestias para niños y familiares. "*

#### **VOTACIÓN**

En contra: 0 votos

Abstención: 1

A favor: 15 votos

Se declara adoptado el acuerdo por mayoría.

## **5.4 Propuesta de la A.VV. Las Praderas de Santa Clara para poner un badén en la proximidad del colegio infantil Los Rosales en la calle Alonso de Pineda.**

Expone la propuesta D.<sup>a</sup> María del Carmen Touriño, lee la exposición de motivos que la acompaña.

La Presidenta somete la propuesta a votación.

### **PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:**

Código Seguro De Verificación	mwqfu7Ebbo8wfnUrLaJIhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	11/06/2025 08:34:18
Observaciones		Página	9/13
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mwqfu7Ebbo8wfnUrLaJIhQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mwqfu7Ebbo8wfnUrLaJIhQ==</a>		

*"Poner un badén ancho y plano en la proximidad del colegio infantil Los Rosales en la calle Alonso de Pineda número 16 para evitar que los coches vayan a mayor velocidad de la permitida en dicha calle.".*

**VOTACIÓN**

En contra: 0 votos  
Abstención: 1  
A favor: 15 votos

Se declara adoptado el acuerdo por mayoría

**5.5 Propuesta del AMPA Las Praderas de Santa Clara en relación con reubicación de paso de peatones en la entrada de la urbanización Jardín 27.**

Expone la propuesta D.<sup>a</sup> María Dolores Ordoñez, lee la exposición de motivos que la acompaña y subraya que es un problema de seguridad vial.

No se produce ninguna intervención. La Presidenta somete la propuesta a votación

**PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:**

*"Reubicar dicho paso de peatones en un punto más seguro y lógico, concretamente a la entrada de la urbanización Jardín 27, donde existe mayor visibilidad y flujo peatonal"*

**VOTACIÓN**

En contra: 0 votos  
Abstención: 2  
A favor: 14 votos

Se declara adoptado el acuerdo por mayoría.

A continuación se procede a la exposición y votación de la propuesta de la Asociación Cultural de Mayores de Tussam que fue presentada en la sesión de la Junta Municipal del Distrito San Pablo- Santa Justa de fecha 19-03-2025 y ante la ausencia de los vocales representantes de la entidad en dicha sesión, se acordó su aplazamiento a la siguiente sesión de la Junta Municipal.

**5.6 Propuesta de la Asociación Cultural de Mayores de Tussam en relación con la prestación de un servicio para la creación de cuentas de correos electrónicos.**

Toma la palabra D. Félix Garrido que en primer lugar agradece la oportunidad de tratar esta propuesta en el sesión de hoy y aprovecha la ocasión para felicitar por el canal de difusión al que considera un instrumento muy útil y que está cumpliendo con el objetivo de informar puntualmente.

Pide la palabra D. Alejandro Joaquín. Explica que en el Servicio de Informática le han dicho que los correos que se crearon siguen operativos con el dominio "sevill.es" para las personas que los obtuvieron pero que el soporte informático del Ayuntamiento actualmente no podría soportarlo porque el volumen de correos electrónicos sería mucho mayor.

**PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:**

*"Que este Distrito haga las gestiones necesarias con el Instituto Tecnológico del Ayuntamiento o el departamento competente, para la creación de cuentas gratuitas con dominio compuestas por [nombre.apellidos@sevilla.oes](#) asociadas a un servicio básico y seguro de correo electrónico gestionado por el municipio, y que vendrá muy bien para todas las asociaciones y entidades, creando un grupo de trabajo de apoyo y coordinación de esta propuesta."*

Código Seguro De Verificación	mwqfu7Ebbo8wfnUrLaJIhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	11/06/2025 08:34:18
Observaciones		Página	10/13
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mwqfu7Ebbo8wfnUrLaJIhQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mwqfu7Ebbo8wfnUrLaJIhQ==</a>		

A la vista de lo informado por ITAS, dada la imposibilidad técnica de materialización de la propuesta, se decide no someter la misma a votación.

## **6.- PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES**

### **6.1 Propuesta del grupo Vox en relación con las “personas sin techo” de la zona de la Estación de Santa Justa y entorno, y de las calles del Distrito.**

Toma la palabra D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Reyes Palma, expone la propuesta de acuerdo con la exposición de motivos que acompaña a la misma.

A continuación la Sra. Presidenta solicita la intervención de D. José María Ruiz que dice ser conocedor de la situación de estas personas por colaborar con la ONG “Ángeles de la Guardia”. Explica, D. José María que se las atiende en toda Sevilla y que los días de lluvia además de comida se ha facilitado ropa y medicinas. Añade que el noventa por ciento de estas personas aceptan la comida y la ropa incluso las medicinas pero rechazan en su mayoría la posibilidad de trasladarlas a un centro porque “se tienen que lavar”, siendo esta la respuesta en todos los lugares de la ciudad.

La Sra. Presidenta asiente a lo dicho por D. José María indicando que así también se lo han trasmítido desde el Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento. Pero, añade, hay que seguir insistiendo para convencer a las personas que se encuentren en esta situación puedan trasladarse a los centros disponibles.

Se producen varias intervenciones, en el mismo sentido de expresar que es un problema social de difícil solución porque la complejidad de las situaciones de las personas que la sufren y que además no es algo actual si no que es “un problema de toda la vida”. Así mismo se aclara que siendo claro que lo propuesto ya se está realizando por el Área de Servicios Sociales en toda la ciudad porque es su cometido, la propuesta se refiere específicamente a la zona de la Estación de Santa Justa y alrededores.

La Presidenta somete la propuesta a votación.

D. José Manuel Jiménez pide la palabra para explicar el sentido del voto del grupo PSOE: van a abstenerse porque consideran que lo que se propone ya lo está haciendo Servicios Sociales a nivel de toda la ciudad y por tanto no tiene sentido.

La Sra. Presidenta aclara que es posible solicitar que los Servicios Sociales incidan en una zona o época concretas si es necesario. Pone como ejemplo las actuaciones llevadas a cabo en San José Obrero que tras aprobarse en la Junta Municipal y trasladar a Servicios Sociales, se solucionó la problemática. Finalmente somete la propuesta a votación.

### **PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:**

*“Se inste desde este Distrito por medio de la Delegación de Servicios Sociales del Ayuntamiento a que se adopten las medidas oportunas para que las “personas sin techo” de la zona de la Estación de Santa Justa y su entorno, y de las calles de este Distrito sean atendidos y se trasladen a los albergues o centros de atención por los técnicos pertinentes de la Unidad Municipal de Intervención en Emergencias Sociales ( UMIES), y se les proporcione las atenciones necesarias, ya sean de carácter habitacional, social, higiénico, alimentario, o que necesiten.”.*

### **VOTACIÓN**

En contra: 0 votos  
Abstención: 2  
A favor: 14 votos

Código Seguro De Verificación	mwqfu7Ebbo8wfnUrLaJlhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	11/06/2025 08:34:18
Observaciones		Página	11/13
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mwqfu7Ebbo8wfnUrLaJlhQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mwqfu7Ebbo8wfnUrLaJlhQ==</a>		

Se declara adoptado el acuerdo por mayoría.

## **6.2 Propuesta del grupo PSOE para crear un Centro Público de Formación Profesional en el Polígono de San Pablo.**

Toma la palabra D.<sup>a</sup> Rosario Giner expone la propuesta de acuerdo con la exposición de motivos que la acompaña leyendo la misma.

La Presidenta concede la palabra a D. Alejandro Mora. Explica que el edificio de los colegios y su mantenimiento pertenece al Ayuntamiento pero que la actividad que en ellos se desarrolla, corresponde a la Junta de Andalucía. Quiere aclarar que el cierre del colegio San Ignacio de Loyola lo ha decidido la Junta y a lo se vaya a destinar lo va a decidir igualmente la Junta de Andalucía.

La Sra. Presidenta manifiesta que lo correcto sería que la propuesta se dirija Área de Educación del Ayuntamiento que es la competente en esta materia y que sea desde ahí desde dónde se traslade a la Junta de Andalucía.

Por los vocales del grupo municipal PSOE en la Junta Municipal del Distrito se modifica la propuesta de modo que en vez de indicar "Que se inste a la Junta de Andalucía..." el texto del apartado Primero ha de decir "Que se inste al Área de Educación para que traslade a la Junta de Andalucía la necesidad de...".

Asimismo el grupo proponente retira el punto segundo de la propuesta.

### PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

*"Que se inste al Área de Educación del Ayuntamiento de Sevilla para que traslade a la Junta de Andalucía la necesidad de crear un Centro Público de Formación Profesional específico en el Polígono de San Pablo, en el edificio de titularidad municipal que alberga en la actualidad el C.E.I.P. San Ignacio de Loyola."*

#### VOTACIÓN

En contra: 0 votos

Abstención: 4

A favor: 12 votos

Se declara adoptado el acuerdo por mayoría

## **6.3 Propuesta del Grupo PSOE de nominación de rotonda entre Avda. Kansas City y la calle Éfeso, como "Glorieta Operación Clavel".**

D. Pedro Chicharro lee la exposición de motivos de la propuesta en la que se describen las inundaciones que se produjeron en Sevilla en ese año, la campaña de ayuda a los damnificados que se denominó "Operación Clavel" y un accidente de avioneta que hacía el seguimiento de la entrega de la ayuda que se produjo en la zona ocupada hoy por el Palacio de Deportes.

D. Ángel Bermúdez hace una puntualización en cuanto al lugar del accidente que no es el que se ha indicado.

La Presidenta somete la propuesta a votación.

### PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

*"Primero. Que la nueva rotonda construida en en la confluencia de la Avda. Kansas City y la calle Éfeso, se nomine y rotule como "Glorieta Operación Clavel", en recuerdo de la campaña*

Código Seguro De Verificación	mwqfu7Ebbo8wfnUrLaJIhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	11/06/2025 08:34:18
Observaciones		Página	12/13
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mwqfu7Ebbo8wfnUrLaJIhQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mwqfu7Ebbo8wfnUrLaJIhQ==</a>		

*de solidaridad que desde toda España socorrió a los sevillanos y sevillanas damnificados por el desbordamiento del arroyo Tamarguillo.*

*Segundo. Que tras la rotulación de la nueva rotonda entre Kansas City y Éfeso como “Glorieta Operación Clavel”, se construya un monumento o monolito en homenaje a las víctimas del accidente de avioneta ocurrido durante la llegada a Sevilla de la caravana de la Operación Clavel.”.*

VOTACIÓN

En contra: 0 votos

Abstención: 0

A favor: 16 votos

Se declara adoptado el acuerdo por unanimidad.

**7.-ASUNTOS DE URGENCIA**

No se presenta ningún asunto de urgencia.

Antes de finalizar la sesión, la Presidenta introduce una cuestión de orden. Comunica que la próxima sesión de la Junta Municipal fechada según el calendario aprobado el día 21 de mayo se traslada al día 26 de mayo.

Sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, a la hora del día de su celebración que se indica en el encabezamiento.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	mwqfu7Ebbo8wfnUrLaJIhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	11/06/2025 08:34:18
Observaciones		Página	13/13
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mwqfu7Ebbo8wfnUrLaJIhQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mwqfu7Ebbo8wfnUrLaJIhQ==</a>		